

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 306 DE 2019

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PRODUCTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA OBTENCIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO (PRM) DEL INSTITUTO, DE LOS PREDIOS REQUERIDOS, INCLUYENDO CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y PASOS ESTABLECIDOS: LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TOPOGRÁFICA; TRÁMITES DE INCORPORACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS; DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO; ASESORÍA Y GESTIÓN ANTE ENTIDADES POR PATRIMONIO CULTURAL; ESTUDIO DE TRÁNSITO; ESTUDIOS DE DEMANDA Y ATENCIÓN DE USUARIOS; CONCEPTO AMBIENTAL; FORMULACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO; GESTION HASTA OBTENCIÓN DEL PRM Y SEGUIMIENTO Y COMPLEMENTARIOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EXISTENTES, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el ocho (08) de mayo de 2019 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias, una (1) en físico y otra en magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del Grupo Área Gestión Contractual del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

2. Se modifica el anexo No. 5 – “CRONOGRAMA”, el cual se adjunta al presente documento:


JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión Administrativa
y Financiera

Vo.Bo: Wilson Ibargüen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)
Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)
Elaboró: Luis Alfonso Miranda Fuentes – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)



ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 306 DE 2019

ANEXO No. 5

CRONOGRAMA

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	11 de abril de 2019	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Audiencia Pública	15 de abril de 2019	01:00 p.m.	Auditorio Mario Gaitán Yanguas, tercer piso Calle Avenida 1ª Nro. 9-85.
Aclaraciones a los términos	Del 11 al 16 de abril de 2019	Hasta las 10:00 a.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	08 de mayo de 2019	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo Area gestión contractual ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluación Jurídica	Del 08 al 15 de mayo de 2019	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente.
Evaluación Financiera			
Evaluación Técnica	Del 15 al 22 de mayo de 2019	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Adjudicación	Mayo 2019	-	-

NOTA: Las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.